

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 1 de 62

1. DATOS GENERALES	
Denominación del Área: Subdirección de Formación Nombre del puesto: Subdirectora de Formación Nombre del cargo: Subdirectora de Formación / Directora del Instituto Superior de Seguridad Chihuahua Puesto al que reporta: Director de Seguridad Pública Municipal Puestos que le reportan: Asistente. Jefe de Instructores Técnico en Intendencia. Personal Especializado. Reclutamiento y Selección. Jefe de Departamento de Administración Jefe de Departamento Enseñanza y Control Escolar. Número de personas a su cargo: 40 Comunicación: Todas las dependencias de los distintos niveles de Gobierno Municipal y organismos externos.	Horario: 8:00 am – 15:30 pm Días laborables: lunes - viernes Días de descanso: Según lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio.
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
Contribución a la misión: Somos un equipo de profesionistas con vocación de servicio sumando a las metas y la visión de nuestra corporación con lealtad y respeto, en colaboración con nuestros compañeros administrativos y operativos en lo concerniente a la administración de nuestros procesos, la formación, reentrenamiento, y capacitación que se brinda en esta Subdirección o bien Instituto Superior de Seguridad Chihuahua.	
Propósito del Puesto: Desarrollar e implementar proyectos, validación de estudios y proyectos del personal a su cargo, integración de grupos de trabajo para la ejecución de estudios técnicos o administrativos, analizar y proponer modificaciones, lineamientos, estructuras o procedimientos. Supervisión para el logro de objetivos.	
Descripción Específica	
Actividades Permanentes	

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 2 de 62

- Supervisar la administración general del Instituto Superior de Seguridad de Chihuahua y sus diferentes departamentos para detectar y corregir áreas de oportunidad.
- Supervisar la aplicación estricta de las políticas establecidas en los reglamentos y estudios de factibilidad de ISSCUU.
- Supervisar los horarios, las academias, las licenciaturas así como la plantilla de docentes de ISSCUU.
- Cuidar y mantener la imagen de ISSCUU, así como el comportamiento adecuado del personal.
- Mantener informado con oportunidad a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua.
- Supervisión general de equipo e instalaciones en cuanto a limpieza, funcionalidad, etc
- Gestionar ante la instancia que corresponda todos los elementos logísticos y materiales necesarios para el funcionamiento operacional del Instituto Superior de Seguridad Chihuahua.
- Procurar una formación y desarrollo óptimo de los elementos activos y de los aspirantes.
- Realizar convenios de cooperación con instituciones que por su naturaleza coadyuven en la formación y capacitación del personal operativo activo y administrativo así como del aspirante.
- Autoridad para controlar y realizar cambios de personal.
- Supervisar y diseñar programas para cursos y capacitaciones que se imparten al personal operativo y administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Determinar los niveles de acceso y uso de la información que tienen a su cargo.
- Asegurar que los requisitos de prevención del soborno se apliquen y cumplan dentro del área a su cargo.
- Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno y de seguridad de la información que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), así como supervisar y asegurar se dé cumplimiento dentro de la DSPM.
- Entender, cumplir, aplicar y colaborar para que se dé cumplimiento con lo establecido en la acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA), en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), así como en todas las certificaciones con las que cuenta la DSPM.

Actividades Periódicas

- Apoyar a la Comisión de Servicio Profesional de Carrera en el procedimiento de asensos del personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Asistir a eventos en representación del Instituto Superior de Seguridad Chihuahua y del Director de Seguridad Pública Municipal.
- Coordinar la participación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en los desfiles correspondientes al 16 de septiembre y 20 de noviembre.

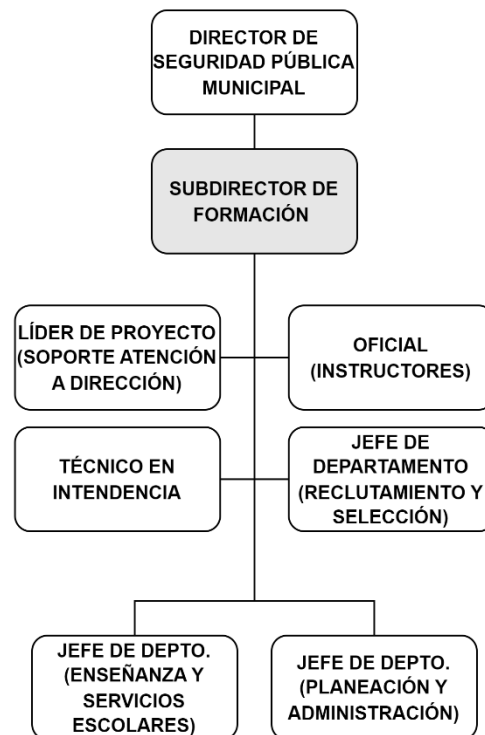
Actividades Eventuales

- Otorgar y llevar registros de los cursos y talleres que se imparten en la institución.

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
	SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN		
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023
			Página 3 de 62

- Apoyar a Relaciones Públicas en la planificación y ejecución de los eventos de graduación de policías y bomberos municipales.
- Planificar y organizar eventos donde participa la institución.
- Las demás funciones que le confiere expresamente el Director de Seguridad Pública Municipal

Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

Escolaridad:	Preferentemente contar mínimo con Nivel Superior relacionado a temas académicos y/o policíacos, es decir temas de Seguridad.
Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Docencia. • Alta dirección. • Dirección de personal, gestión jurídica. • Gestión legislativa. • Manejo de Microsoft Office. • Proactivo. • Trabajo en equipo. • Comunicación efectiva oral y escrita.

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 4 de 62

	• Capacidad de Análisis. • Resolución de Conflictos. • Pensamiento Crítico. • Toma de decisiones
Experiencia:	Preferentemente 1 año de experiencia en puesto similar.

4. CONTROL Y MANEJO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
¿Maneja recursos financieros y materiales?	SI X	NO
Especificar: Administración presupuesto de egresos, servicios de personal. Resguardo de bienes.		
¿Maneja y controla información confidencial? (Datos personales)	SI X	NO
¿Maneja información reservada?	SI X	NO

Me comprometo a desempeñar las labores del puesto público que represento con ética y profesionalismo desde la perspectiva de género y con enfoque basado en Derechos Humanos hacia la ciudadanía Chihuahuense. Así mismo reconozco el liderazgo de mi(s) jefa(e/s) inmediata (o/s); con mis compañeras(os) y personal a cargo, trabajo en equipo desde el buen trato; cuido y hago uso benéfico a los bienes patrimoniales apegándome a las disposiciones que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.

ARTÍCULO 66. Compete a la Subdirección de Formación:

- I. Supervisar el proceso de reclutamiento y selección de los aspirantes a ser agentes de seguridad pública;

- II. Procurar una formación y desarrollo óptimos de los elementos activos y de los aspirantes;
- III. Realizar convenios de cooperación con instituciones que por su naturaleza coadyuven en la formación y capacitación del personal operativo activo y aspirante;
- IV. Evaluar el desempeño de los instructores internos y externos, y
- V. Las demás funciones que le indiquen las disposiciones legales correspondientes y aquellas que le confiera expresamente el Director de Seguridad Pública. La Subdirección de Formación, para todo lo relativo con las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, se denominará Instituto Superior de Seguridad Chihuahua, y el Subdirector de Formación será determinado en estos casos como Director del Instituto Superior de Seguridad Chihuahua. (Fracción reformada por acuerdo publicado en la Gaceta Municipal de Chihuahua No. 181-III, de fecha 16 de agosto de 2021).